

**COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Y EDUCACIÓN CÍVICA**

Con fundamento en los artículos 45, fracción IV, de la Ley Electoral del Estado de Baja California, 23, 25 numerales 1, 3, inciso d), y 32, numeral 1, incisos b) y h) del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, se hace de su conocimiento público que la **Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica**, celebrará **Sesión de Dictaminación** el próximo **miércoles 09 marzo de 2022, a las 09:00 horas**, de manera virtual o a distancia a través de la herramienta tecnológica de sesiones virtuales, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura del orden del día y aprobación en su caso.
- 3.- Proyecto de Proyecto de **DICTAMEN NÚMERO UNO** de la Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica **“POR EL QUE SE APRUEBA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES DE LA SOLICITUD DE REFERÉNDUM LEGISLATIVO IDENTIFICADA CON LA CLAVE DE EXPEDIENTE IEEBC/CG/REF001/13-01-2022, PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 32 y 33 FRACCIÓN III DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**.
 - 3.1. Dispensa del trámite de lectura.
 - 3.2. Discusión, modificación y aprobación, en su caso.
- 4.- Clausura de la Sesión

A T E N T A M E N T E
**“POR LA AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA
DE LOS ORGANISMOS ELECTORALES”**

(R Ú B R I C A)
C. ABEL ALFREDO MUÑOZ PEDRAZA
CONSEJERO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EDUCACIÓN CÍVICA